

Configuración hispánica de los conceptos de utopía y anarquía en la Literatura. Entrevista a Rocío Hernández Arias

Hispanic Configuration of the Concepts of Utopia and Anarchy in Literature. Interview with Rocio Hernandez Arias

Jesús Miguel Delgado Del Aguila

Universidad Nacional Mayor de San Marcos

ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-2633-8101>

Resumen: En esta entrevista, Rocío Hernández Arias explica la conceptualización de utopía y las subclasificaciones que se derivan de ella. Para ello, fue esencial precisar la orientación que ha tenido para poder discernir en cuanto al significado de estos postulados. En un primer instante, distingue sus respectivos campos semánticos y los arguye desde un recuento histórico. Por ejemplo, hace referencia a la utopía literaria, la utopía empírica y la utopía hispánica. Luego de diferenciarlos, comenta acerca de uno de sus hallazgos relevantes, que es el poder haber auscultado el vínculo de la utopía con la libertad. Dicho de otro modo, para ella, es imprescindible detectar también la trabazón de literatura utópica con el movimiento libertario. Asimismo, aparte de la fundamentación que realiza sobre el término de utopía, será necesaria la alegación que le brinda a la noción de anarquía y cómo se desarrolla en la historia de Hispanoamérica. Es así como Hernández Arias logra dominar estas teorías y taxonomías para extrapolar sus conocimientos en otro tipo de discursos. A su vez, esto revela la constante confrontación que existirá entre múltiples disciplinas: la filosofía, la política, la historia, la literatura y la sociología. Por lo tanto, el aporte de esta entrevista se encuentra en la trascendencia que tienen las categorías multidisciplinares en el decurso del tiempo y cómo estas se han incorporado en la ideología perenne de los ciudadanos.

Palabras claves: utopía, Literatura, anarquía, sociedad, Hispanoamérica.

Resumo: Nesta entrevista, Rocío Hernández Arias explica a conceituação de utopia e as subclassificações que dela derivam. Para isso, foi essencial especificar a orientação que teve para discernir o significado desses postulados. A princípio, distingue seus respectivos campos semânticos e os argumenta a partir de um relato histórico. Por exemplo, refere-se à utopia literária, à utopia empírica e à utopia hispânica. Após diferenciá-los, comenta uma de suas constatações relevantes, que é a capacidade de ter auscultado o vínculo entre utopia e liberdade. Em outras palavras, para ela, é fundamental detectar também a ligação entre a literatura utópica e o movimento libertário. Da mesma forma, além do fundamento que faz sobre o termo utopia, será necessária a alegação que oferece à noção de anarquia e como ela se desenvolve na história da América Latina. É assim que Hernández Arias consegue dominar essas teorias e taxonomias para extrapolar seu conhecimento em outros tipos de discursos. Por sua vez, isso revela o confronto constante que existirá entre múltiplas disciplinas: filosofia, política, história, literatura e sociologia. Portanto, a contribuição desta entrevista encontra-se na transcendência que as categorias multidisciplinares tiveram ao longo do tempo e como foram incorporadas à ideologia perene dos cidadãos.

Palavras chaves: utopia, Literatura, anarquia, sociedade, América Latina.

Rocío Hernández Arias nació el 7 de noviembre de 1985 en Ponferrada (Provincia de León, España). Es doctora en Literatura Hispánica por las universidades de Vigo y Coruña (España). Ha participado en congresos nacionales e internacionales. Ha publicado libros, capítulos de libros y artículos, como "Utopía literaria y utopía empírica. Tomás Moro y Bartolomé de Las Casas. Similitudes y diferencias" (2012), "Preparar la revolución: acciones violentas en la utopía libertaria hispánica" (2018) y "Narrar el futuro: 1945. El advenimiento del comunismo libertario (1932), de Alfonso Martínez Rizo" (2020). Entre sus investigaciones, unos tópicos recurrentes son los de utopía y anarquía.

JMDDA: *La elaboración de una teoría literaria se rige de postulados que parten de distintas disciplinas, tales como la Sociología, la Antropología, la Historia, la Filosofía, entre otras. Desde tu perspectiva, ¿cuál es tu herramienta predilecta para efectuar esta construcción discursiva?*

RHA: Para mí, la teoría literaria no parte de otras disciplinas, sino que utiliza otras disciplinas para configurarse. Es una disciplina independiente; y, aun, antes de que existieran Sociología, Antropología (no Filosofía), pero sí que existía el hecho de que luego para analizar y comprender la investigación literaria utilizemos tanto Sociología, como Antropología, Historia o Filosofía. No quiere decir que las teorías literarias no tengan sus propios postulados.

En el caso de la literatura utópica, surge de su tipología interna. El hecho de elegir una estrategia literaria u otra depende de la materia tratada. Un claro ejemplo de ello es la elección del discurso ensayístico y descriptivo, hasta casi finales del siglo XIX, a través de las cualidades de la oratoria que se encuentran en el ensayo y de la descripción no emotiva de la sociedad. El autor es capaz de crear una ilusión literaria, un nivel de verosimilitud suficiente como para que los hechos narrados o la sociedad descrita sean percibidos por el lector como viables y posibles.

Cuando la literatura utópica se unió directamente al movimiento libertario no se convirtió en una de sus vías de expresión y

captación de adeptos. Filosofía y Sociología se convirtieron directamente en sus aliadas, pero no por ello se obviaron las estrategias; específicamente, narrativas literarias. Al contrario, utilizaron las nuevas formas de expresión literaria para adaptar los textos a una nueva perspectiva. Y, en vez de mostrar la sociedad ideal por comparación, lo hicieron a través de la oposición. Se refirieron al lugar distópico como un preludio de una utopía vinculada con su forma de pensamiento filosófico.

JMDDA: *¿Consideras que el abordaje teórico de tu elección está orientado a propiciar la noción de libertad?*

RHA: No es mi intención propiciar la libertad con mis escritos; en primer lugar, porque no creo que lleguen a demasiadas personas. Sin embargo, sí es verdad que la noción de libertad es clave para la utopía propiamente dicha, al igual que para la utopía libertaria. Es uno de sus fundamentos básicos. Sin ella, no existiría una utopía libertaria. Entonces, supongo que para quien lea mis escritos se percatará de que están contruidos con una perspectiva que no va contra la libertad; más bien, persigue esa idea. Por lo tanto, podríamos decir que sí y que no.

JMDDA: *Dentro de tu línea de investigación, has recurrido a los conceptos de utopía y anarquía. Frente a ello, ¿podrías comentarnos cuáles fueron los autores que empleaste para abordar estas terminologías?*

RHA: Primero, me acerqué a Bakunin, el gran anarquista o preanarquista por excelencia. Pero esto me llevó también a leer todos los escritos federalistas de Proudhon. Después, leí a algunos autores breves del federalismo, del mutualismo — representado por Bakunin. Después, pasamos a Piotr Kropotkin y su disputa fuerte entre Bakunin y Marx. Ahí fue cuando se dividió la Internacional entre anarquistas y comunistas. Luego, a partir de Kropotkin, me he basado en los anarquistas hispánicos, porque hay una influencia directa de Kropotkin en España. Y también hay muchísimos autores aquí que se dedicaron a teorizar sobre la anarquía, sobre a dónde debería ir la anarquía después de lo que Kropotkin propone como comunismo libertario, porque para algunos no era suficiente y otros querían seguir la línea sindicalista.

Llegó un momento en el que permaneció la anarquía en España, sobre todo, porque en el resto de Europa estaba casi muerto; y en Argentina. Y creo que también estuvo en Suecia, pero eso no lo he podido comprobar, porque yo no hablo sueco.

Se dieron dos ramas. Se dio la rama sindicalista, que luchó con los sindicatos en las luchas obreras. Y, por otro lado, se dio la rama puramente anarquista libertaria, que intentaba buscar el comunismo libertario, con el objetivo de después avanzar a la anarquía. Uno de estos autores podría ser Ricardo Mella. Y, si tuviera que citar alguno más de España, la verdad es que no sabría a quién, porque todos siguen más o menos los mismos postulados y solo hay cambios mínimos que tampoco pueden considerarse una línea de pensamiento aparte.

Sin embargo, en Hispanoamérica, se produjo una división un poco diferente. En Argentina, en la zona de La Plata, todos se volvieron sindicalistas, porque era lo que hacía falta. El sindicato era imprescindible para los obreros. Es necesario recordar que los obreros anarquistas fueron muy maltratados en Argentina de una manera bastante amplia con la ley de deportación. Específicamente, es la ley de 1876, de inmigración y colonización, por la cual se podía expulsar a cualquier inmigrante que no siguiera las normas establecidas, que "montara pollos", que fuera una amenaza para el orden social. Y esto era con todos los anarquistas.

Cuando se implementó esta ley, se llevaron a muchos anarquistas en un barco a Ushuaia, y los dejaron allí bastante tiempo; luego, los dejaron irse. Luego, se hizo la ley de residencia, que también es peor, porque decreta que se puede deportar del país directamente en tres días por cualquier motivo; incluso, por delitos comunes como robar. Eso hizo que el movimiento anarquista, que ya estaba bastante perseguido, se quedará así sin ninguna fuerza, porque los extranjeros, que eran los que más o menos habían introducido el movimiento, no pudieron seguir luchando. Y los que estaban allí se fueron a Montevideo, porque había más libertad de expresión.

Entonces, allí se produce un anarquismo sindicalista. Dentro de este, también se ven dos bandas: una del anarquismo colectivista y la otra del anarquismo individualista. Esta última podría partir

de Bakunin, porque él y casi todos los anarquistas siempre han defendido que el ser humano tiene derecho a ser la persona que es, al margen de los demás. Sin embargo, allí muchos lo llevaron al extremo, y sí que se dio una pequeña discusión entre las dos ramas anarquistas, que era la colectivista y la individualista, que hizo que el movimiento se deteriorará muchísimo.

Y también está Abad de Santillán, aunque no fuera un teórico del anarquismo, sí que es un gran relator de los hechos, porque los vio de “primera mano” y estaba en contacto con los anarquistas y los europeos. Estaba en contacto con Max Nettlau. Él es la persona que más publicaciones sobre el anarquismo en Latinoamérica ha tenido. Ahora están todas en el Instituto Social History de Ámsterdam, porque allí las donó cuando tuvo que huir de la persecución judía. Y están consultables. Y este es un centro equiparable al CeDInCI (Centro de Documentación e Investigación de la Cultura de Izquierdas) en Argentina.

Esto nos da idea de dónde quedó el anarquismo. ¿Por qué Ámsterdam y no España? Porque en España después hubo la Guerra Civil, que se deshizo de toda la documentación vinculada con ello.

También, es necesario aclarar que, para el concepto de utopía, partí de la definición de la Real Academia Española (RAE) y de la pequeña diferencia que hay de interpretaciones, porque en griego “utopía” se puede leer como *eutopos* u *outopos* según Moro. *Eutopos* sería para referirse a algo que está en un buen lugar, mientras que *outopos*, lo que no está en ningún lugar. Es un pequeño juego de palabras con el que él jugó al traducir el griego antiguo al latín, y que está ahí, en esa base de la utopía del buen lugar o en un lugar que no existe todavía.

Más adelante, muchísimas personas han teorizado el concepto de utopía. Yo creo que el primero en hacerlo fue Platón (no como utopía todavía, pero sí lo hizo en parte). Después, Max Nettlau tiene el *Esbozo de historia de las utopías*. Hay un libro bastante gordo de tres tomos escrito por los hermanos Frank Manuel y Fritzie Manuel, que es *El pensamiento utópico en el mundo occidental*. Allí, más que ejercer una crítica del pensamiento tópico, es más bien una recolección de textos que pueden considerarse utópicos desde diferentes perspectivas.

No son específicamente solo utópicos, sino que también son viajes a la Luna y cosas de ese tipo. Aun así, son bastante importantes. Además, sé que estaría bien destacar a Trousson, aunque es un poco antiguo. También, está Stelio Cro. Él ha sido la primera persona que ha estudiado la utopía libertaria en el nuevo mundo. A pesar de que ahora está retirado, está Emilio Lledó. A mí, un libro que me gusta mucho se llama *La utopía: derecho natural y novela del estado*, de Pierre-François Moreau, pero esto ya no es una teoría de la utopía como literatura, sino es una teoría sobre la utopía como pensamiento filosófico. Y la misma línea sigue otro libro muy bueno que se titula *Utopía: léxico de política*, de Vittor Ivo Comparato. Ambos libros publicados en Buenos Aires están muy bien para hablar del discurso político de la utopía.

Y, después, como te he dicho, para lo que es ficción utópica, están Stelio Cro y Aínsa. Pero, bueno, los avances de Aínsa se quedan en un lugar, y luego no siguió con ellos. Después, hay una forma de llegar a estas utopías, que es una trilogía de Gómez Tovar y Delgado Larios, en la que también participa Javier Paniagua, que habla de utopías libertarias de tres maneras. Una es a partir de la utopía libertaria española. La otra es desde la utopía libertaria en Latinoamérica. Y la otra que es el *Esbozo de historia de las utopías*, que es de Max Nettlau, y estas tres están editadas por estos autores. Yo creo que estos serían los más importantes o, por lo menos, los que a mí me han dado una mayor comprensión de lo que es la utopía, porque es vastísima la literatura que se puede asociar con esto. Luego, tenemos varios: *La utopía de nuestra América*, *Utopía y nuestra América*, *Proceso civilizatorio y ejercicio utópico en nuestra América*, de Arturo Andrés Roig. Estos textos yo los he utilizado para el concepto de utopía, pero ellos hablan de toda Latinoamérica, y a mí para una tesis era un poco inabarcable. No lo dejo de lado en un futuro. Me encantaría conocerlo.

También quiero mencionar el *Dictionary of Literary Utopias*, de Vita Fortunati y Raymond Trousson, que salió hace muy poco. Fortunati también es otra grande estudiosa de la utopía, pero en el otro ámbito: no en el hispánico. Por eso, este libro a veces “peca” un poco de dejar de lado la utopía hispánica (no solo la latinoamericana, sino también la española), porque se dice que

en España no hubo utopía. Y, bueno, no hubo utopía, porque te lo contaré al pasar a la siguiente pregunta, cuando me hables de los hallazgos de las utopías literaria y empírica.

JMDDA: *En uno de tus artículos, realizaste una taxonomía ambivalente de utopía: la utopía literaria y la utopía empírica. Eso implica que esta categoría podría ser abarcada desde distintas perspectivas, así como es asequible hallar un significado diferente para cada uso. Según lo expuesto, ¿qué hallazgos detectaste de estas clasificaciones?*

RHA: La clasificación no es mía, sino de Stelio Cro, que veo muy acertada y que yo he seguido utilizando; incluso, en mi tesis doctoral. En mi tesis doctoral, hago una especie de estudio semiótico de la construcción interna de la utopía. Y yo he encontrado que es verdad que son susceptibles de ser estudiadas por disciplinas diferentes, pero no solo la literaria o la empírica, porque la empírica siempre tiene un texto asociado. Cuando se construye una utopía, hay un libro de normas. Y eso se puede estudiar como texto, no como texto literario, pero sí como texto. El concepto de utopía literaria recibe ese nombre por hablar de algo que no existe, mientras que la utopía empírica es algo que se llevó a cabo, y que, bueno, no acabó muy bien, pero se llevó a cabo.

En esta parte, quizá los ejemplos de América Latina cobrarán una mayor importancia; porque, durante nuestra colonización, se establecieron muchas utopías allí, como la Colonia Cecilia. Otros compraron terrenos de diferentes tipos y variedades. Los hospitales de Vasco de Quiroga estaban creados según la utopía de Moro. El señor Bartolomé de las Casas, a quien todo el mundo alaba por salvar a los esclavos, hizo una utopía con ellos, y lo acabaron matando. Entonces, yo creo que la utopía literaria y la utopía empírica son complementarias.

En algunos lugares o en algunas épocas, se puede producir una utopía empírica, que es lo que aspira cualquier utopista; y en otros no. La utopía no tiene por qué ser completa ni enorme. Sin embargo, subyacen las mismas estrategias literarias, que encontraremos en una y en otra. Siempre va a haber una descripción de por qué nos vamos aquí, por qué no nos gusta el lugar donde estamos, qué necesitamos para que

vaya bien, cómo lo vamos a organizar, si es que es una organización cerrada siempre hecha a imagen y semejanza de lo que le gusta a la persona.

Aquí hay un pequeño cambio en la utopía libertaria, porque algunas se llegaron a hacer de verdad como la utopía Cecilia, pero no se siguieron normas específicas, porque los anarquistas no hacían normas específicas para sus utopías. Solo hablaban de ciertas cosas, salvo *La ciudad anarquista americana* que está muy bien organizada. Hablaban de cosas tales como la libertad, la falta de ruido, abandonar la ciudad, etc., pero no daban unas instrucciones tan grandes que propiciaran los falansterios o cualquier otra utopía empírica, que siga un texto claro.

JMDDA: *Asimismo, aludes a la noción de utopía hispánica. Eso consistiría en que existen algunas similitudes con respecto a la cosmovisión de la sociedad y la política. Sin embargo, es de interés saber cómo se introduce esta categoría en el universo textual a nivel global. Por lo tanto, ¿podría comentarnos cómo funciona el concepto de utopía hispánica como movimiento literario?*

RHA: La utopía hispánica no es un movimiento literario, sino que es una subcategoría literaria dentro del género de la literatura utópica. Por su historia y sus características evolutivas, no puede considerarse movimiento. Los movimientos literarios se asocian con circunstancias sociales, históricas y políticas. Y, en su mayoría, se producen como reacción a una construcción literaria inmediatamente anterior o como reacción a la sociedad o a algo que esté pasando, pero es un movimiento que tiene características similares. Así tendríamos, por ejemplo, el esperpento, que reacciona contra los canales teatrales del siglo XX, tanto a nivel literario como de pensamiento; pero, aun así, dentro de sus propias características definitorias, forma parte de un movimiento mayor: las vanguardias.

Sin embargo, la utopía es un género literario, porque se produce en diferentes culturas y lugares del mundo, casi desde que existen textos literarios. Hay textos utópicos que comienzan a producirse en el siglo IV a. C., aunque el término de utopía no se incorpora hasta el siglo XVI cuando Moro publica su obra.

Sobre literatura oriental, solo me he acercado recientemente, por lo que no puedo hacer afirmaciones categóricas, pero las impresiones de autores occidentales que conocieron su realidad de “primera mano” sugieren una construcción similar plasmada en textos literarios o religiosos; incluso, en algunas organizaciones, de las que una de ellas se podría llamar utopía empírica (siempre teniendo que adaptarlo a su realidad).

En cualquier caso, la utopía hispánica no debe ser considerada movimiento, como tampoco lo es la literatura utópica. Más bien, se trata de un género, como podrían ser la novela o la poesía. Sin embargo, no puede situarse en ninguna de ellas, de estas disciplinas tradicionales, porque en los textos utópicos siempre se produce la combinación de un elemento novelístico o no novelístico.

No es novelístico, porque muchas veces es descriptivo de un elemento irreal (propio de la literatura) y también de los elementos ensayísticos, casi sin excepción, porque pueden estar al principio (como ocurre en la obra de Moro, donde primero hablan de los males de Inglaterra y luego proponen otra). O puede ocurrir en medio del texto, como pasa en *El amor dentro de 200 años* o en *la ciudad anarquista americana*.

Es aquí, en esta ramificación de la utopía, donde el resto de disciplinas que forman parte de ella ayudan a construir la tipología; es decir, con la Sociología —importantísima—, la Filosofía, la política, la utopía libertaria hispánica y la utopía hispánica, se refieren a la ramificación del género literario utópico en el ámbito hispánico. Y esto no solo abarca el espacio peninsular, ni solo Latinoamérica, sino todos aquellos espacios en los que se construye un texto en lengua española, en cualquiera de sus formas o bien desde la cultura hispánica completa, como base de la construcción ideal y literaria.

Quiero decir con esto que también sería utopía hispánica el hecho de que un japonés escriba en español una utopía. Con esto, no sé si es una diferencia de formas de tipologías que utilizamos en Europa y en Perú, pero para nosotros un movimiento literario es otra cosa. Y esta es una subcategoría literaria.

JMDDA: *Mayormente, los enfoques que has utilizado en tus investigaciones toman como espacio de aplicación Europa, aunque también se aprecia el tratamiento que has efectuado en Latinoamérica; en especial, Argentina. Ante ello, ¿has encontrado variaciones epistemológicas que han dependido del lugar?*

RHA: Sí, como dije antes, hay algunas diferencias que vienen dadas por la situación en la que se producen estos textos. En España, la máxima expresión de la anarquía se produjo con la Guerra Civil, cuando se produjeron las colectivizaciones; es decir, el Gobierno de Navarra y algunos otros lugares del noreste de España permitieron que los mineros, los obreros, etc. tomaran lo que estaban trabajando y lo organizaran ellos mismos. Entonces, ahí evidentemente se trataba de qué forma aplicar, si seguimos los sindicalismos o no, si nos deshacemos del sindicato. Esto duró muy poquito, pero es algo que se venía discutiendo desde hace mucho tiempo. Y fue una oportunidad de hacerlo, y de hacerlo desde el Estado, aunque sea una traición al liberalismo.

Sin embargo, en América Latina, aparte de que la utopía llegó de “manos de los europeos”, el Gobierno impidió totalmente cualquier construcción utópica, cualquier variación epistemológica que podamos pensar, porque no paraba de asolar sus locales, quemar las cosas que publicaban, expulsarlos, prohibir sus libros, prohibir a Malatesta, a pesar de que estuvo por allí, etc. Esto que hace que la variación epistemológica de Latinoamérica sea anterior a la española en el sentido de que siguen individualistas y colectivistas, cuando en España se avanzaba hacia el colectivismo, pero tienen la parte buena de que todos son sindicalistas, porque todos necesitan luchar por mejorar las condiciones laborales.

Entonces, sí, hay variaciones epistemológicas. Quizás no haya teóricos de la anarquía en América Latina, pero tampoco había más que teorizar. Lo que había que hacer era actuar. En España, tuvieron muchos años antes de la Guerra Civil para teorizar. Y, en América Latina, no hubo tiempo para hacer esto.

JMDDA: *¿Cuál es la distinción que existe entre utopía como la idea de una construcción de un Estado nación con la idea de utopía desde una perspectiva libertaria, que es muy distinto de libertad?*

RHA: La utopía libertaria no rechaza el concepto de nación, porque para nosotros la nación —por lo menos, aquí: yo vivo en Galicia, así que tenemos dos lenguas— es como algo que se forma con la cultura, etc. ¿Qué es lo pasa? La nación suele estar asociada con un Estado. Desde el siglo XVII y XVIII, es así. Pero existen naciones sin Estado. Entonces, la anarquía no lo rechaza; simplemente, lo llama de otra manera: lo llama “colectividad”. Esta se unirá por intereses comunes, por antecedentes comunes, por lo que se quiere lo mismo, porque les gusta trabajar en lo mismo.

Entonces, eso sería también una nación. En ese sentido de nación como grupo cultural —si lo vemos como Estado no— la anarquía pretende abolir el Estado, porque este es el que oprime de muchas maneras. Por ejemplo, lo hace con las votaciones; porque, cuando uno vota, está delegando su voto en una persona. Y esa persona tiene derecho a hacer lo que quiera con ese voto. También “ahoga” con ciertas normas, que no son para todos iguales. “Ahoga” con el dinero. “Ahoga” con la plusvalía. “Ahoga” al obligarte a hacer un trabajo toda tu vida. Los anarquistas querían que se cultivaran cuerpo y mente trabajando, pero no en el sentido de que “hoy ayudo con las vacas porque hace falta, y mañana haré las cuentas”. Se trataba de una comunidad unida mediante relaciones con otras comunidades, pero no relaciones estatutarias, que obliguen sin fronteras, etc.

Entonces, el Estado nunca va a querer la anarquía; precisamente, por el concepto de Estado que plantea Foucault —que más pelearon Bakunin y Marx—, porque Marx pidió un Estado fuerte y Bakunin no quería Estado. Pero la nación no está fuera de los postulados del anarquismo. No se utiliza mucho la palabra, porque suele estar asociada con un Estado.

Recibido em: 8 de Janeiro de 2023

Aceito em: 10 de Julho de 2023